RESOLUCIÓN No. 1549 DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT No. 901.380.949-1"

La Secretaría General del Departamento de Bolívar, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en el Decreto 040 del 17 de enero de 2024 por medio del cual se delegan facultades en materia administrativa, y en uso de sus facultades legales y en especial, y,

CONSIDERANDO:

Que, el servicio de Energía es indispensable para el correcto funcionamiento de la entidad departamental en el marco de las actividades misionales propias que esta desarrolla.

Que mediante Decreto 040 del 17 de enero de 2024, se delegó al Secretario de Despacho, código 020, Grado 04, asignado a la Secretaría General de la Gobernación de Bolívar el ejercicio de las facultades en materia administrativas, y puntualmente para la expedición de los actos administrativos a través de los cuales se reconozca y ordena el pago de los servicios públicos domiciliarios de aseo, telefonía móvil e internet, acueducto y alcantarillado, alumbrado público, gas, energía eléctrica, así como los impuestos, tasas, multas y similares a cargo del Departamento, previo cumplimiento de los trámites presupuéstales y contables de rigor.

Que, con el fin de atender los gastos de la Gobernación de Bolívar en el pago de los servicios de energía, la Unidad Asesora de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2 del 16 de enero del 2025, en el cual establece la disponibilidad presupuestal para los mencionados gastos.

Que, así mismo para atender la necesidad del servicio requerido, la Gobernación de Bolívar suscribió contrato de condiciones uniformes con la Empresa CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P., identificada con el NIT No. 901.380.949-1, quien presentó para su pago las siguientes facturas por concepto de la prestación de servicios de energía:

- Factura No. 92202504028930 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS MLV ($4.669.160,00), generada el 30 de abril del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 21 de marzo y el 22 de abril del año 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Bienestar Animal El Guardián, ubicado en la Calle 16 No. 16 - 10, barrio Nuevo Porvenir, Municipio de Santa Rosa, NIC: 1027873, ID de Cobros: 1027873061 - 49, Medidor: 58123331, Activa BT: Lectura anterior 2093, Lectura actual ESTIMADA, Consumo Kw/h 3990, Reactiva BT: Lectura anterior 51, Lectura actual ESTIMADA, Consumo Kw/h 75.

- Factura No. 22102504113930 por valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MLV ($399.500,00), generada el 30 de abril del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 17 de marzo y el 15 de abril del año 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Bodega Archivo El Bosque, ubicada en la Diagonal 21 No. 52 – 79 Piso 1 Bodega 4, barrio El Bosque, NIC: 1098871, ID de Cobros: 1098871082 - 12, Medidor: 13038534, Activa BT: Lectura anterior 10629, Lectura actual 11349, Consumo Kw/h 720.

- Factura No. 22102504113933 por valor de CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MLV ($44.240,00), generada el 30 de abril del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 14 de abril del año 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Antigua Asamblea Departamental, ubicada en la Calle Gastelbondo No. 2 – 39 Piso 1 Apto 1, barrio Centro, NIC: 1263880, ID de Cobros: 1263880358 - 83, Medidor: 62089047, Activa BT: Lectura anterior 870, Lectura actual 870, Consumo Kw/h 0, Reactiva BT: Lectura anterior 175, Lectura actual 175, Consumo Kw/h 0.

- Factura No. 22102504113935 por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MLV ($451.930,00), generada el 30 de abril del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 11 de abril del año 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Edificio Gedeón, ubicado en la Calle 32 No. 8 – 11 Piso 2 Apto. 1, barrio Centro, NIC: 1263886, ID de Cobros: 1263886350 - 35, Medidor: 24110965, Activa BT: Lectura anterior 2818, Lectura actual 3222, Consumo Kw/h 404.

- Factura No. 22402504015172 por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS MLV ($1.657.590,00), generada el 30 de abril del año 2025, la cual se discrimina así: La suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS MLV ($1.344.220,00), corresponde al periodo comprendido entre el 08 de marzo y el 06 de abril del año 2025 y la suma de TRESCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS MLV ($313.370,00), como saldo pendiente a la obligación por concepto de la prestación de servicios de energía suministrados a las instalaciones de Sede Carmen de Bolívar, ubicada en la Calle 23 No. 50 – 23, Municipio Carmen de Bolívar, NIC: 4264463, ID de Cobros: 4264463348 - 61, Medidor: 20246275, Activa BT: Lectura anterior 15205, Lectura actual 16344, Consumo Kw/h 1139.

- Factura No. 22102504113939 por valor de VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL PESOS MLV ($28.202.000,00), generada el 30 de abril del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 15 de marzo y el 14 de abril del año 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Palacio de la Proclamación, ubicado en la Calle 34 No. 4 - 50 Piso 1 Oficina 4, Centro de Cartagena, NIC: 6569444, ID de Cobros: 6569444296 - 21, Medidor: 02895631, Activa pico AT: Lectura anterior 333, Lectura actual ESTIMADA, Consumo Kw/h 7040, Activa f.pico A: Lectura anterior 1207, Lectura actual ESTIMADA, Consumo Kw/h 26400, Reactiva AT: Lectura anterior 627, Lectura actual ESTIMADA, Consumo Kw/h 16720.

- Factura No. 22202504149883 por valor de QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS MLV ($572.810,00), generada el 30 de abril del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 22 de marzo y el 23 de abril del año 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Bodega Block Port, ubicada en la Carrera 56 No. 7C – 39 Bloque 2 Edificio Bloc Port Bodega 15, barrio Bellavista, NIC: 7622103, ID de Cobros: 7622103185 - 26, Medidor: 063131593, Activa BT: Lectura anterior 1395, Lectura actual 1400, Consumo Kw/h 400.

- Factura No. 22302504039289 por valor de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS MLV ($162.564.390,00), generada el 30 de abril del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 14 de marzo y el 12 de abril del año 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones del Centro Administrativo Departamental (CAD), ubicado en el Municipio de Turbaco Km 3 Sector El Cortijo, NIC: 7739959, ID de Cobros: 7739959165 - 80, Medidor: 63131588, Activa pico AT: Lectura anterior 1368, Lectura actual 1376, Consumo Kw/h 17600, Activa f.pico A: Lectura anterior 9327, Lectura actual 9394, Consumo Kw/h 147400, Reactiva AT: Lectura anterior 2402, Lectura actual 2422, Consumo Kw/h 44000.

- Factura No. 22202504149886 por valor de DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MLV ($12.231.930,00), generada el 30 de abril del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 24 de abril del año 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las Instalaciones de Centro de Atención a Víctimas, ubicado en Los Arenales Km 1 Sector 7, NIC: 7985275, ID de Cobros: 7985275090 - 64, Medidor: 054151518, Activa pico AT: Lectura anterior 237, Lectura actual 243, Consumo Kw/h 2640, Activa f.pico A: Lectura anterior 1152, Lectura actual 1179, Consumo Kw/h 11880, Reactiva AT: Lectura anterior 180, Lectura actual 186, Consumo Kw/h 2640.

- Factura No. 23102504029886 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MLV ($2.627.930,00), generada el 30 de abril del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 05 de marzo y el 03 de abril del año 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de CAM MAGANGUÉ, ubicado en la Calle 16 No. 17 – 65, San Martín, Municipio de Magangué, NIC: 7894621, ID de Cobros: 7894621121 - 83, Medidor: 59045466, Activa BT: Lectura anterior 1192, Lectura actual 1221, Consumo Kw/h 2320, Reactiva BT: Lectura anterior 53, Lectura actual 53, Consumo Kw/h 0.

- Factura No. 22102504113937 por valor SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS MLV ($6.600.420,00), generada el 30 de abril del año 2025, la cual se discrimina así: La suma de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MLV ($3.762.990,00), corresponde al periodo comprendido entre el 22 de marzo y el 23

de abril del año 2025 y la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS MLV ($2.837.430,00) como saldo pendiente la obligación por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de la Asamblea Departamental de Bolívar, ubicado en la Calle 28 No. 25 – 53 Edificio Torre Del Puerto Piso 22, Oficina 2201, Barrio Manga, NIC: 1340277, ID de Cobros: 1340277019 - 11, Medidor: 59045614, Activa BT Lectura anterior 485, Lectura actual 531, Consumo Kw/h 3680, Reactiva BT Lectura anterior 56, Lectura actual 62, Consumo Kw/h 480.

- Factura No. 22202504149880 por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA PESOS MLV ($1.354.170,00), generada el 30 de abril del año 2025, la cual corresponde al periodo comprendido entre el 22 de marzo y el 23 de abril del año 2025, por concepto de la prestación de servicios de Energía suministrados a las instalaciones de Bodega Almacenamiento de Bienes del Departamento de Bolívar, ubicado en la Calle 2G No. 56F – 24, barrio Bellavista, NIC: 1251775, ID de Cobros: 1251775309 - 89, Medidor: 23078571, Activa BT: Lectura anterior 13177, Lectura actual 14322, Consumo Kw/h 1145.

Por consiguiente, para cumplir la obligación generada por las facturas reseñadas.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconózcase y ordénese el pago de las siguientes facturas, a favor de la empresa CARIBEMAR DE LA COSTA. S.A.S. E.S.P. Nit. No. 901.380.949-1:

NIC	NUMERO DE FACTURA	VALOR
1027873	92202504028930	$ 4.669.160,00
1098871	22102504113930	$ 399.500,00
1263880	22102504113933	$ 44.240,00
1263886	22102504113935	$ 451.930,00
4264463	22402504015172	$ 1.657.590,00
6569444	22102504113939	$ 28.202.000,00
7622103	22202504149883	$ 572.810,00
7739959	22302504039289	$162.564.390,00
7985275	22202504149886	$ 12.231.930,00
7894621	23102504029886	$ 2.627.930,00
1340277	22102504113937	$ 6.600.420,00
1251775	22202504149880	$ 1.354.170,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Aféctese el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2 en la suma de DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETENTA PESOS MLV ($221.376.070,00).

RESOLUCIÓN No. 1549 DE 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA A LA EMPRESA CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P., IDENTIFICADA CON EL NIT No. 901.380.949-1"

PARÁGRAFO: La Unidad Asesora de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Bolívar hará las operaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Turbaco - Bolívar hoy, 08 de mayo de 2025

JULIANA ISABEL SOLANO CHAR
SECRETARIA GENERAL
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Aprobó: Jorge Benavides Machado – Asesor de Despacho – Secretaría General.
Revisó: Carla Castellanos – Asesora Externa – Secretaría General.
Proyectó: Sara Espinosa – Asesora Externa – Secretaría General.